



MPA

GERENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y
ADMINISTRACIÓN

UNIDAD SEGURIDAD
CIUDADANA

INFORME N°017-2024-MPA-ST-EJAS/COPROSEC

A : Ing. JUAN S. FERNANDEZ MORALES
Jefe de la Unidad de Tecnología de Información y Sistemas.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION EN EL PORTAL WEB DE LA MPA.

FECHA : Acobamba, 10 de abril del 2024.

Por medio del presente es grato de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, a nombre del comité provincial de seguridad ciudadana de Acobamba – COPROSEC 2024, y el mío propio, y a la vez solicito la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Acobamba los siguientes documentos del COPROSEC:

- Acta de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana y acuerdos del COPROSEC 2024.

Es todo cuanto solicito a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
ELMER J. ALEJO SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA





PRIMA CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

En el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba siendo las del día Martes 26 de Marzo del 2024, reunidas de Acuerdo al Decreto Supremo N° 10-2019-MI y el Artículo 23 FUNCIONES DEL COPROSEC y su literal F. Realizar de manera Ordinaria, por lo menos (1) una Consulta Publica trimestral para informar sobre las Acciones, Avances, logros y dificultades en materia de Seguridad Ciudadana a nivel provincial, debiendo para tal efecto convocar a las Organizaciones vecinales, Sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, integrantes de mesa de concertación en los lugares donde exista entidades del Sector Comercial y empresarial, instituciones Privadas y otros que estime pertinente, con la finalidad de realizar la Primera consulta publica de Seguridad ciudadana 2024. Contando con el Forom correspondiente de acuerdo a la ley 27933, el presidente del Coprosec da por iniciado la primera consulta publica de Seguridad ciudadana 2024, donde se da inicio con la Juramentación de nuevos miembros del Coprosec como son las ONG. de World Vision y Manuela Ramos, paso seguido se le da al secretario tecnico del Coprosec el Sr. Elmer Jose Alejo Santos donde expone los trabajos realizados en el primer trimestre, dando todos los alcances como son en los patrullajes Municipales e integrados, dando a conocer sobre los trabajos que viene realizando los Serenazgos. NO habiendo ninguna Participación de los presentes, siendo las 6:00pm del mismo día se da por concluida la presente reunión, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.



ACUERDOS: 1. Dotación de vehículo a la policía Nacional del Perú, en caso no se realice la Municipalidad se encargara del mantenimiento del vehículo que se le asigne otra institución.

Fredy Escobar Soto
Subprefecto Provincial de Acobamba



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

Felix Cristian Reynaldo
FRANCO DE COPISES
Acobamba

Andrés Enriquez Soto
Alcalde de Acobamba

Andrés Enriquez Soto
alcalde de Acobamba

MIMP - PUCVPS
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER ACOBAMBA
GREGORIO CANALES HUAMÁN
AREA DE

DA-351672
José M. MIRANDA GOZAR
MAYOR PNP

SA 31594548 O+
Lincoln L. PARODI ANTEZANA
SQ PNP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYAN
RED DE SALUD ACOBAMBA
JOEL BERNARDO PIMENTEL MARIN
DIRECTOR EJECUTIVO

World Vision
SANDRO VARGAS HUAMAN
FACILITADOR DE BIENESTAR DE LA NIÑEZ
PA. HUAYANAY

43779562

23561479
GERENO

23561090
Dpto Rural

41119445
Hector Landeo Palosino

40455507
Karinna Torres Gonzales
UBEL - ACOBAMBA

23564385
Saturnino Sayas B.
M.D. Anta

471175320
Andrés de la Cruz Soller
Secretario Técnico S.C.

Hector de la Cruz
Fiscal Adm. provee
Acobamba



36

[Handwritten signature]

Santa Rosa Velosqueza -
44031247
Manuela Ramos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
[Handwritten signature]
ELMER J. ALEJO SANTOS
SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA